

148315



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN SILLON PERFECCIONADO", a favor de DON ALBERTO DE
UDAETA FONT, de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, Pl. Bonanova, nº 5 - 3ª 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sillón perfeccionado.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un sillón de tipo anatómico, constituido a partir de un cuerpo monopieza de material elástico, que presenta dos lados rectos, correspondientes al plano de apoyo general, y al frente posterior del respaldo, los cuales forman un diedro algo inferior al recto.
- 5.



El frente posterior del respaldo, se dobló por su zona superior según un plano horizontal de poca longitud en cuyo término forma una vertiente oblicua integrante del respaldo propiamente dicha, y que en su zona más inferior

5. inicia una curva cóncava que corresponde a la parte más retrasada del asiento, cuya curva se invierte según una curva convexa, sobre la cual apoyan las corvas de las rodillas, descendiendo según un plano oblicuo a la horizontal.

La anchura o espesor del bloque monopieza que constituye el sillón, es uniforme y de dimensión adecuada para

10. ubicar a una persona.

La novedad esencial del sillón consiste en el hecho de que el plano integrante del asiento propiamente dicho, respaldo y zona inferior posterior a las pantorrillas, presentan un trazo especial apto para recibir en posición invertida a otro sillón gemelo del citado, de forma que ambos

15. constituyen un bloque sensiblemente rectangular apaisado, facilitando con ello su almacenaje, transporte, etc. ocupando un mínimo de espacio y volumen.

Los sillones antedichos son susceptibles también de acoplarse colateralmente, dando lugar a un sofa recto, o bien en arco, con auxilio de un elemento similar en curvatura.

20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25.

En los dibujos :

148515



La figura 1, representa una vista en perspectiva de un sillón, según el modelo.

La figura 2, muestra a dos elementos acoplados constituyendo un bloque apto para su almacenado.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un sillón monobloque -1-, que presenta un plano principal de asiento en el que se constituyen sucesivamente y sin solución de continuidad, un respaldo -2-, y un asiento, formado por dos zonas, una cóncava -3- y convexa -4-,
10. resultando a partir de esta última un plano oblicuo -5-, cuya inclinación aumenta la base de apoyo general del sillón, formada por el plano recto -6-, que con el plano recto -7-, forma un diedro sensiblemente menor que un recto.

- Un juego de dos sillones gemelos, tal como se representa en la figura 2, permite un acoplamiento perfecto de ambos, dando lugar a un bloque sensiblemente rectangular, en el que las zonas convexas encajan en las zonas cóncavas y viceversa, siendo igual la inclinación del respaldo y del plano -5-, con lo cual no se constituye entre ambos elementos acoplados, hueco o intersticio alguno.
- 15.
- 20.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 25.

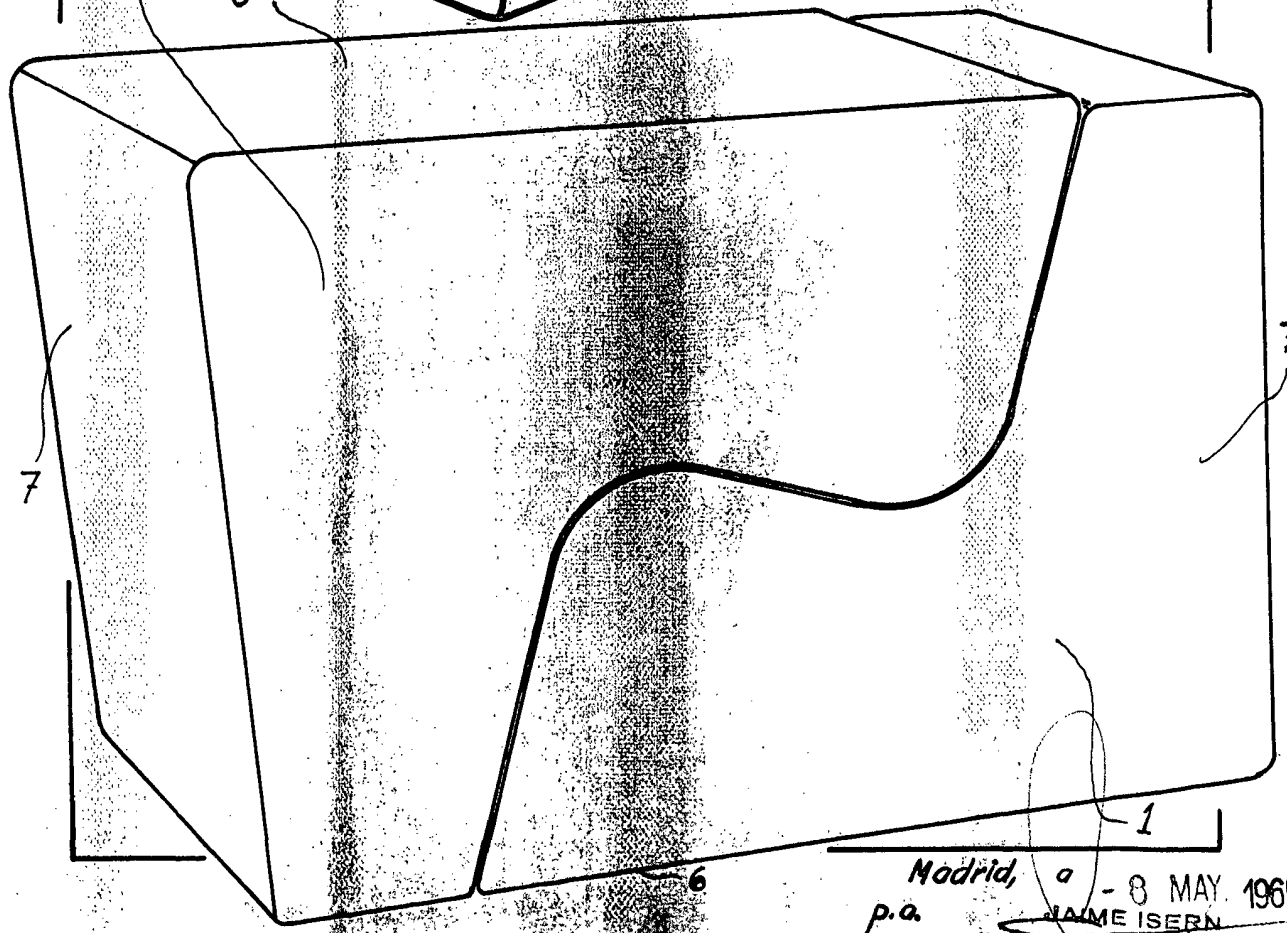
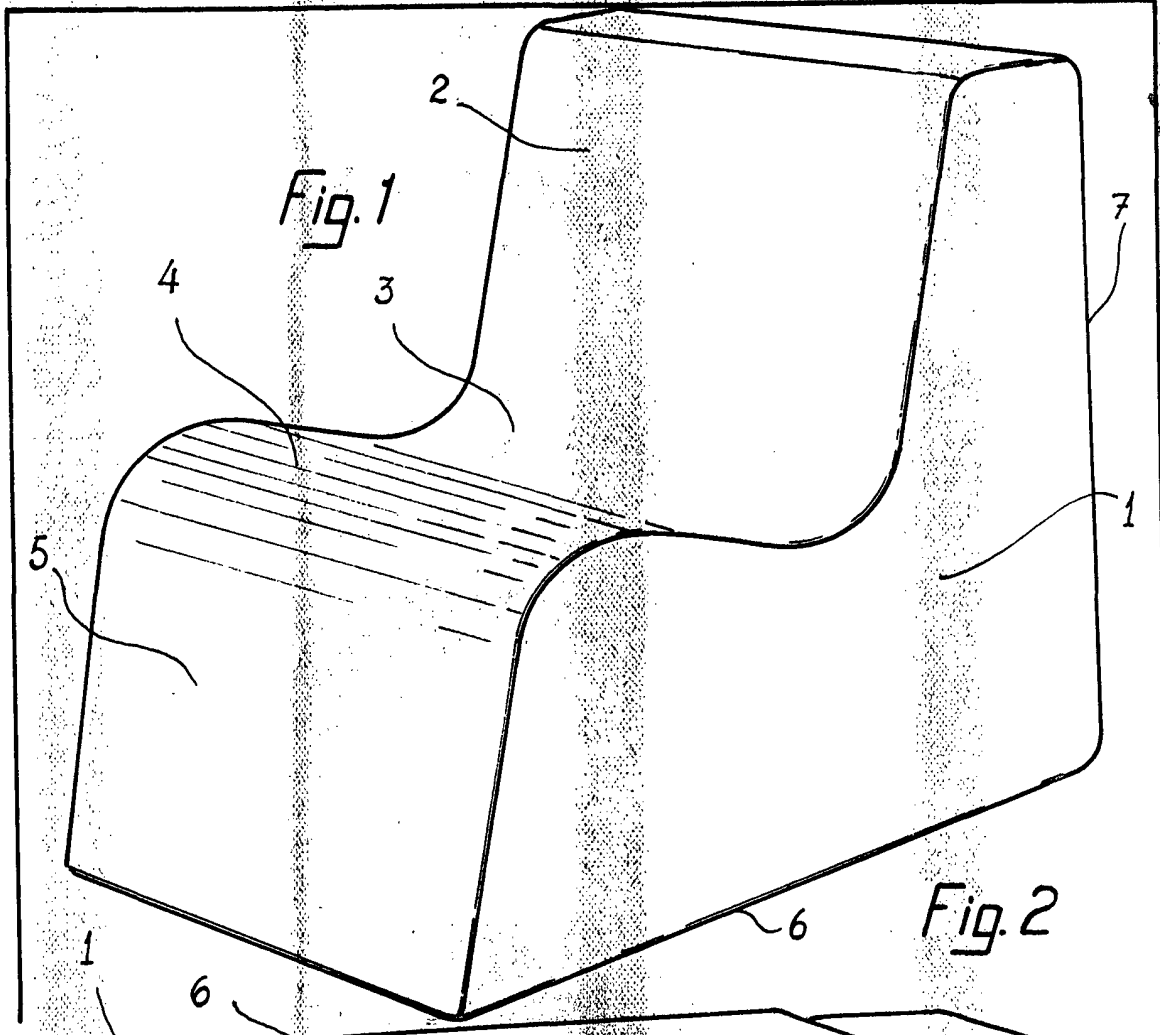


148315

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones :

5. 1.- Un sillón perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo monobloque de material semirígido, de anchura uniforme, que presenta su apoyo y frente exterior del respaldo según los planos rectos de un diedro sensiblemente inferior a un recto, estando rematada la zona superior del plano de respaldo por una meseta horizontal a partir de cuya arista se constituye sin solución de continuidad la zona general de asiento, constituida por un plano oblicuo de respaldo, el de asiento propiamente dicho, formado por una zona posterior cóncava y anterior convexa, de igual radio y enlazadas por un plano tangente, prolongándose la zona anterior convexa según un plano oblicuo al de apoyo, cuya intersección con éste se realiza exterior a la proyección del asiento, aumentando la superficie de apoyo o de sustentación del sillón.
- 10.
- 15.
20. 2.- Un sillón, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de que el plano de respaldo y el plano oblicuo que incide sobre el de apoyo,



Madrid, a - 8 MAY. 1969
p.a. NAME ISERN
D. B.